



VERACRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-038-17/05/2024

FECHA: Viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

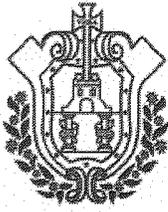
En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 145 y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver., conforme al siguiente :-

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la propuesta de ampliación del plazo, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, con fundamento en lo establecido en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a petición de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz a través del oficio DOPDU/1274/2024 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-3270)**, de fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro.
4. Clausura

A continuación, se procede desahogar los puntos de la orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la propuesta de ampliación del plazo, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, con fundamento en lo establecido en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a petición de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz a través del oficio DOPDU/1274/2024 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-3270)**, de fecha quince de mayo de dos mil



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-038-17/05/2024

FECHA: Viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

veinticuatro. -----

1. Siguiendo con el orden del día, se hace la presentación ante el Comité de la propuesta de ampliación del plazo referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a las solicitudes con el número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, requerimientos de información recibidos por conducto de la Unidad de Transparencia, mismos que de manera oficial se remitieron a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, en donde los solicitantes desean conocer la información siguiente: **SOLICITUD 300560524000118:** "De acuerdo al derecho que me confiere el artículo sexto constitucional, solicito el monto total, desglosado por conceptos del presupuesto invertido en la obra pública de remodelación del Parque Zamora en Veracruz Puerto a cargo de la presidenta municipal Patricia Lobeira Rodríguez, que inició el 12 de Junio del 2023 y concluyó el 12 de diciembre del mismo año; así como el nombre de la empresa o persona física a quien se le asignó la obra."; **SOLICITUD 300560524000119:** "De acuerdo al derecho que me confiere el artículo sexto constitucional, solicito el monto total, desglosado por conceptos del presupuesto invertido en la obra pública de remodelación del Parque Zamora en Veracruz Puerto a cargo de la presidenta municipal Patricia Lobeira Rodríguez, que inició el 12 de Junio del 2023 y concluyó el 12 de diciembre del mismo año; así como el nombre de la empresa o persona física a quien se le asignó la obra."; **SOLICITUD 300560524000120:** "De acuerdo al derecho que me confiere el artículo sexto constitucional, solicito el monto total, desglosado por conceptos del presupuesto invertido en la obra pública de remodelación del Parque Zamora en Veracruz Puerto a cargo de la presidenta municipal Patricia Lobeira Rodríguez, que inició el 12 de Junio del 2023 y concluyó el 12 de diciembre del mismo año; así como el nombre de la empresa o persona física a quien se le asignó la obra."; **SOLICITUD 300560524000125 y 300560524000126:** "De acuerdo al derecho que me confiere el artículo sexto constitucional, solicito el monto total, desglosado por conceptos del presupuesto invertido en la obra pública de remodelación del Parque Zamora en Veracruz Puerto a cargo de la presidenta municipal Patricia Lobeira Rodríguez, que inició el 12 de Junio del 2023 y concluyó el 12 de diciembre del mismo año; así como el nombre de la empresa o persona física a quien se le asignó la obra."; derivado de lo anterior la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz**, solicitó la ampliación de plazo, para dar respuesta a las solicitudes de información, mediante el oficio **DOPDU/1274/2024 (EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-3270)**, argumentando lo que literalmente se transcribe: "Sirvan estas líneas para enviar a Usted un respetuoso saludo. Basándonos en el Artículo 147 de la Ley de Transparencia Pública, para el Estado de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, Por este conducto solicito a su anuencia de Prórroga para brindar respuesta a los oficios identificados con los folios: 300560524000125, 300560524000126, 300560524000120, 300560524000119, 3005600524000118; lo anterior obedece, a que la información requerida se encuentra comprometida en varias áreas, motivo por el cual solicitamos la prórroga para su integración. [...]"; por lo que se solicita a la Secretaria de Técnica, dé lectura a la solicitud de ampliación de plazo, de acuerdo a los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

1. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-038-17/05/2024

FECHA: Viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de Transparencia responderán a la solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -----
- IV. Que conforme a lo establecido en el Artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, excepcionalmente, podrá ampliarse hasta por diez días más, el plazo referido en el artículo 145, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes del vencimiento de la solicitud en cita. -----

Con base en lo informado por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, en su citado oficio de número **DOPDU/1274/2024 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-3270)**, y por las razones consideradas en el mismo; se pone a consideración de este Comité, la solicitud de ampliación de plazo referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, mismo que tal como lo exige el fundamento normativo en referencia, se deberá hacer del conocimiento a los solicitantes en tiempo y forma establecidos. -----

Después de haber sido leída la propuesta de Acuerdo para la ampliación de plazo, referido en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, realizada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, mediante el oficio en referencia, la Secretaria técnica solicita a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por **unanimidad**, a la propuesta de de Acuerdo para la ampliación de plazo; por lo que acto seguido se somete a votación, la cual quedo como sigue:-----

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.P.C. Fernando Martínez Villicaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR



VERACRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-038-17/05/2024

FECHA: Viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -----

ACUERDO

Acuerdo por el que se aprueba la solicitud de ampliación de plazo, referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, realizada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, mediante el oficio de número **DOPDU/1274/2024 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-3270)**, recibido en esta Unidad de Transparencia, en fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro.-----

Primero. Se acuerda aprobada la solicitud de ampliación de plazo, referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, y así hacerlo del conocimiento a los ciudadanos.-----

Segundo. Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a los ciudadanos, de la emisión del presente Acuerdo para la ampliación de plazo referido en el artículo 147 de la Ley de en la materia, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, de fechas siete y ocho de mayo de dos mil veinticuatro, mismas que fueron presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz.-----

Tercero. Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la **DOPDU/1274/2024 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-3270)**, de este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo mediante el que se aprueba su solicitud de ampliación de plazo, referido en el artículo 147 de la referida Ley de Transparencia, para dar respuesta a las solicitudes de información; además de hacer de su conocimiento que dicha área administrativa deberá dar respuesta a la Unidad de Transparencia, para las solicitudes con número de folios **300560524000118, 300560524000119, 300560524000120, 300560524000125 y 300560524000126**, antes del día cinco y seis de junio de dos mil veinticuatro; fechas que corresponden con el plazo de vencimiento de las solicitudes de información en comento.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-038-17/05/2024

FECHA: Viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con veinte minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO



C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.